

lebrada en veinte de Junio de este año y comisionada  
 conferida a los S.S. D.<sup>ns</sup> Juan Enana Rocafull, y D.<sup>o</sup> Jo-  
 seph Ibañez sobre la R.<sup>ta</sup> Orden comunicada en quatro  
 de Mayo ultimo por el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Miguel Cayetano  
 Soler, para que se Remitiesen a S.E. muestras de los anillos  
 de las bayetas, Caxameñas, y Sargas, o cordoncillos que se  
 fabrican en la comprehension de esta Sociedad, presentasen  
 dichas muestras con un Informe firmado del primer  
 relativo al mismo asunto, el qual se leyó a la letra.  
 Y enterada la Junta acordó se Remitiesen aquellas a  
 dicho Ex.<sup>mo</sup> Señor; y este se pase a los S.S. D.<sup>ns</sup> Juan  
 Alvarez Murguia, y D.<sup>o</sup> Josef Felipe Olive, para que  
 lo reconocan, y digan en el particular lo que estimen  
 conveniente.

Despache Libram<sup>to</sup> a  
 voz de D.<sup>o</sup> Juan Enana  
 89m

La Junta acuerda se despache Libram<sup>to</sup> a  
 favor del S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan Enana Rocafull de la cantidad  
 ochenta y nueve rs. que tiene suplidos en la compra  
 de las diferentes muestras que han de Remitirse al  
 Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Miguel Cayetano Soler.

Elecciones de los Em-  
 pleos de Censal, Vicecon-  
 tador y Secret.<sup>o</sup>

Trátose de la eleccion de los Empleos de  
 Contador, Vice-contador, y secretario que se hallaban  
 sin proveer, por haber renunciado el primero el S.<sup>or</sup>  
 D.<sup>n</sup> Antonio Albanacin, a causa de su edad avanzada,  
 y no poder por ello desempeñarle, segun manifestó  
 a la R.<sup>ta</sup> Sociedad en la celebrada a nueve de Enero de  
 este año, y los dos ultimos por haver fallecido los q.  
 los servian: Y la Junta de una conformidad nombra